



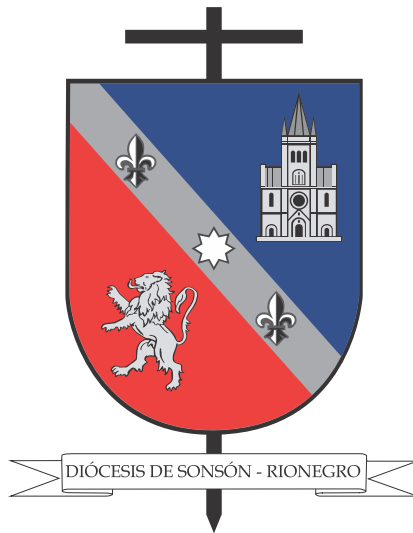
NUESTRA MISIÓN

ITINERARIO
PASTORAL
ETAPA
2019 - 2025

Renovándonos con el Evangelio, fuerza de Dios (Rm. 1, 16)

NUESTRA MISIÓN

Renovándonos con el Evangelio, fuerza de Dios (Rm. 1, 16)



Renovar lo que somos,
renovar nuestras estructuras
y renovar nuestras comunidades

con

**EL EVANGELIO,
FUERZA DE DIOS.
(Rm. 1,16)**

Nuestra Misión

Itinerario Pastoral Etapa 2019 - 2025

Diócesis de Sonsón Rionegro

Octubre de 2018

Mons. Fidel León Cadavid Marín

Obispo Diocesano

Pbro. Javier Otálvaro Álvarez

Vicario de Pastoral

Equipo Diocesano de Pastoral

Editor

Esteban Cadavid Gómez

Asesor Metodológico

Diego Fernando del Río Santa

Revisión, Corrección de estilo

Javier Ocampo Zuluaga

Fotografías, Departamento de Comunicaciones

Camilo Moreno Echeverry

Diseño y Diagramación

Publicaciones San Antonio

Impresión

Reservados todos los derechos. No se permite la reproducción total o parcial de esta obra, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio (electrónico, mecánico, fotocopia, grabación u otros) sin autorización previa y por escrito de la Diócesis de Sonsón Rionegro. La infracción de dichos derechos puede constituir un delito contra la propiedad intelectual.

Curia Episcopal de Sonsón Rionegro

Calle 51 N. 47 - 31, Rionegro, Antioquia

www.diosonrio.org.co

+57(4) 53152 52

PRESENTACIÓN



Cristo siempre puede, con su novedad, renovar nuestra vida y nuestra comunidad y, aunque atraviere épocas oscuras y debilidades eclesiales, la propuesta cristiana nunca envejece

»» (EG 11)

El proyecto de Jesús siempre permanece a lo largo de la historia; es un proyecto que no envejece, pero sí cambia en su manera de expresarlo y comunicarlo, de vivirlo, de celebrarlo. Jesús mismos nos recuerda: “*mis palabras no pasarán*” (Mt 24,35). Permanece, pero se hace nuevo y se adapta a toda época, cultura y realidades históricas, sociales, políticas y económicas a través de la conversión personal y pastoral de sus agentes.

Nuestra Iglesia Particular es consciente que no tiene más tarea que continuar haciendo realidad el proyecto de Jesús y extender su Reino, convocando a todos los hombres y mujeres a convertirse y creer en la Buena Nueva de la salvación (cf. Mc 1,14-15). Por eso, asumimos esta nueva etapa del Plan Pastoral mirando el futuro, con una gran confianza en la presencia y el impulso del Espíritu de Cristo Resucitado, sabiendo que “*toda auténtica acción evangelizadora es siempre nueva*” (EG 11), optando por hacer de nuestra Diócesis una comunidad de pequeñas comunidades, evangelizadas y evangelizadoras.

En este caminar, que nos concierne a todos, invitamos a los sacerdotes, diáconos, seminaristas, religiosos, religiosas y laicos, a comprometernos en la tarea de renovar la vida cristiana con un renovado ardor evangelizador; con una creatividad que impregne de novedad cada cosa; con la audacia del discípulo que hace que el Evangelio irrumpa en todos los lugares y ambientes de nuestro territorio. Si queremos una Iglesia de ímpetu y audacia evangelizadora, debemos ser de nuevo evangelizadores y discípulos (cf. DA 549).

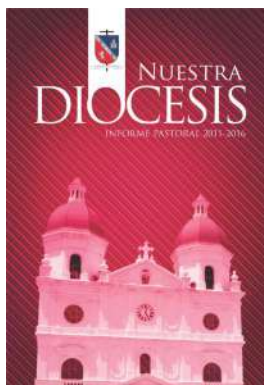
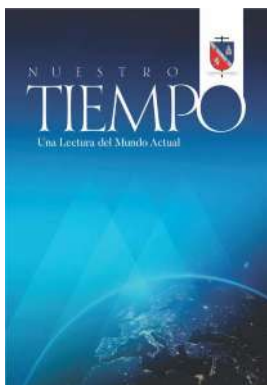
Sigamos avanzando en nuestro compromiso con la causa del Evangelio. Tenemos el reto de llegar a todas las personas y a todos los ambientes con la convicción que nos recordó el Papa en Medellín, citando el documento de Aparecida (n. 29): *“Conocer a Jesús es el mejor regalo que puede recibir cualquier persona; haberlo encontrado nosotros es lo mejor que nos ha ocurrido en la vida, y darlo a conocer con nuestra palabra y obras es nuestro gozo”*. Mostremos la riqueza del Reino, la novedad que Cristo nos trae y la alegría de creer. Queremos llegar a todos con el deseo de irradiar una *“iglesia dinámica, con esperanza contagiosa y corazón misericordioso, que aporte a la promoción integral del ser humano, por caminos de paz y reconciliación”* (visión diocesana).

Que nuestra misión pastoral esté guiada por el amor a Cristo y a su Iglesia, por nuestro deseo de santificarnos y mostrar un camino de santidad a nuestros hermanos. Acojamos como síntesis las tres recomendaciones del Papa Francisco en su visita a Medellín: volver a lo esencial, renovarnos sin miedo e involucrarnos con arrojo y coraje evangélicos.

Nuestra Señora del Rosario de Arma, con su actitud misionera, anime nuestra misión esencial de dar a Jesús.

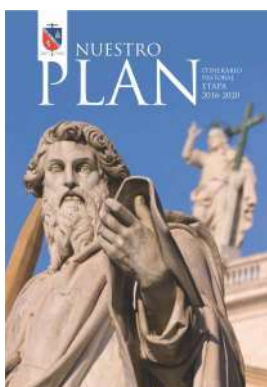


CONTEXTUALIZACIÓN



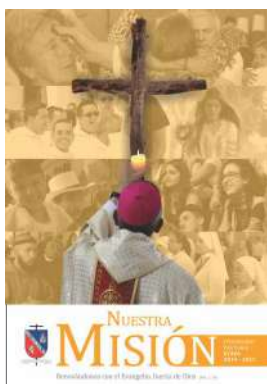
Primera Etapa:
Perceptiva
2015 - 2016

Textos:
Nuestro Tiempo y
Nuestra Diócesis



Segunda Etapa:
Analítica 2016 - 2018

Texto:
Nuestro Plan



Tercera Etapa:
Operativa 2019 - 2025

Texto:
Nuestra Misión

Al finalizar la etapa del plan diocesano 2011-2015 (“Todos te buscan” Mc 1,37), nos dimos a la tarea de evaluar y construir la siguiente etapa del plan; para esto se comenzó por hacer un análisis de la realidad, del mundo actual y de la diócesis; fue así como durante los años 2015-2016, se editaron tres textos que dieron forma al itinerario pastoral 2016 – 2025. En los dos primeros se consolidó un análisis de la realidad a nivel social y pastoral (etapa perceptiva); el tercero planteó el marco conceptual o doctrinal del plan de pastoral (etapa analítica). Estos textos fueron:



1. Nuestro Tiempo

Este texto está dividido en dos partes. En la primera se hace un análisis general de los escenarios en los cuales se desenvuelve la vida del ser humano: internacional, nacional, regional y municipal. En la segunda parte se aborda un análisis del perfil actual de la familia y de las personas en sus ciclos fundamentales de desarrollo: infancia, juventud, adultez y ancianidad.




2. Nuestra Diócesis

En este texto se hace un análisis sobre nuestra iglesia diocesana. Este informe está dividido en tres partes: en la primera se dirige la mirada a los agentes de pastoral (obispo, sacerdotes, consagrados y laicos); en la segunda se presenta un análisis sobre las diversas estructuras pastorales; en la tercera se ofrece una percepción del desarrollo pastoral entre los años 2011 – 2015.



3. Nuestro Plan

Renovar lo que somos, renovar nuestras estructuras y renovar nuestras comunidades con “*El Evangelio, fuerza de Dios*” (Rm 1,16). Este texto presenta el marco conceptual o doctrinal, hace parte de la “etapa analítica”, en la cual se plantean las estrategias que responderán a la operatividad del plan. El texto está dividido en dos partes: la primera presenta el marco doctrinal y la segunda, la “hoja de ruta”, la cual plantea, como estrategia, la puesta en marcha de nueve



programas (mesas), los cuales darán origen a las líneas de acción que ayudarán a cumplir con el objetivo del plan: *“Renovar la vida cristiana”*.

Después de este camino recorrido, a la luz del aporte de los nueve programas (mesas de trabajo), de los comités conformados en cada una de las áreas de pastoral (área de vocaciones y ministerios ordenados; área de evangelización; área de pastoral social), de los aportes de las parroquias, vicarías foráneas, junto con el equipo de pastoral, en cabeza de Monseñor Fidel León Cadavid Marín, se dio paso a la construcción de la tercera etapa de este itinerario pastoral: “Etapa Operativa”, la cual ha dado origen al texto que tiene en sus manos *“Nuestra Misión”*.

Luego de observar la realidad y acentuar un marco doctrinal, se da paso al quehacer pastoral, a plantear unas líneas de acción claras, unas metas y unas actividades que ayuden a cumplir con el objetivo y avanzar en la consolidación de la visión diocesana.

Este texto, “Nuestra Misión”, contiene un componente estratégico y un componente operativo.

El **componente estratégico** nos presenta todo aquello que unifica los criterios a tener en cuenta a la hora de trazar nuestras metas. Nos ofrece la misión, la visión y el reto que nos ponen a caminar en una misma dirección, nos delinean un camino a recorrer para continuar avanzando con unos criterios que den unidad a nuestro accionar pastoral. Este componente también nos presenta una política diocesana, en la cual se nos plantea la necesidad y urgencia de generar pequeñas comunidades eclesiales. Esta tarea evangelizadora nos ayudará a hacer de nuestras parroquias e instituciones una “comunidad de comunidades, evangelizadas y evangelizadoras”. Finalmente, nos presenta unos énfasis pastorales, los cuales nos permitirán visionar nuestro trabajo

pastoral en torno a los sacramentos (uno por año) y un tema complementario, el cual nos permitirá profundizar en la doctrina eclesiológica, trinitaria, sobre la familia, la vocación a la vida sacerdotal y consagrada y, finalmente, sobre la población vulnerable dentro de la sociedad.

El **componente operativo** nos presenta las líneas de acción, metas y actividades que las áreas de pastoral, con sus delegaciones, se proponen con miras al 2025. Desde este componente las parroquias e instituciones harán su planeación anual, de tal manera que caminemos unidos, en torno a las necesidades de cada comunidad, planeando desde lo que cada área de pastoral nos presenta.

Al finalizar el texto, se presenta un instrumento de planeación y otro de evaluación. Estos formatos nos servirán para la planeación anual y para la evaluación de aquello que nos hemos propuesto realizar, que hemos planteado.

Esperamos que este texto sea de gran utilidad para todos y nos ponga en camino de unidad para renovar, desde nuestra creatividad y audacia pastoral, la vida cristiana en nuestra diócesis, desde sus agentes, estructuras y pueblo de Dios.

Pedimos al Espíritu Santo que nos ilumine en nuestro quehacer diario, nos asista en el cumplimiento de nuestra misión, que su poder transformador nos haga valientes anunciadores del evangelio en este momento histórico; también nos acogemos a la intercesión de Nuestra Señora del Rosario de Arma, patrona de nuestra diócesis, para que nos acompañe en esta etapa de renovación, que ella nos ayude a ser dóciles a las mociones del Espíritu, por el cual encarnó en su seno a Nuestro Salvador.



COMPONENTE ESTRATÉGICO

MI SIÓN

Somos la Iglesia de Jesucristo, que peregrina en Sonsón-Rionegro, en la fe, la esperanza y el amor; prolongamos la experiencia de Cristo, viviendo su evangelio y extendiendo el reino de Dios, para que los habitantes del oriente antioqueño conozcan al único Dios verdadero y a su enviado Jesucristo y así puedan anunciarlo a todos los hombres con el impulso del Espíritu Santo.

VI SIÓN

En el año 2025, la Diócesis de Sonsón-Rionegro, será una Iglesia renovada y desde la vivencia de la fe, logrará impulsar itinerarios de evangelización que conduzcan a la conformación de pequeñas comunidades, dando como fruto una Iglesia dinámica, con esperanza contagiosa y corazón misericordioso, que aporte a la promoción integral del ser humano, por caminos de paz y reconciliación.

Objetivo General


RE TO

Renovar la vida cristiana en la Diócesis de Sonsón-Rionegro, atendiendo a las necesidades pastorales de nuestro tiempo, a fin de ser mejores discípulos misioneros de Cristo, en comunidades evangelizadas y evangelizadoras.

POLÍTICA DIOCESANA

- Conformación de Pequeñas Comunidades Eclesiales -

Cada parroquia e institución deberá empeñarse en la conformación de "Pequeñas Comunidades Eclesiales", a través de los itinerarios de evangelización establecidos en la Diócesis:

- 
- Sistema Integral de Nueva Evangelización (SINE)
 - Comunidades Eclesiales por el Reino (CER)
 - Red de Discípulos Misioneros (RDM)

Esta política diocesana contribuirá a la renovación en el compromiso de sus agentes, en la dinamización de las estructuras y en la tarea evangelizadora. Ayudará a cumplir con el objetivo trazado: que nuestra Diócesis sea una iglesia viva, evangelizada y evangelizadora en pequeñas comunidades.

Cada año, a partir del 2019 hasta el 2025, se tendrá un énfasis pastoral, el cual dará unidad en cuanto a la formación, celebración y proyección en la acción evangelizadora que se realiza desde la vicaría de pastoral, las vicarías foráneas y cada una de las parroquias e instituciones diocesanas.

Se solicita trabajar un sacramento por año, complementado con otro tema catequético a nivel doctrinal, pastoral y celebrativo. Además, para articular el trabajo desde las áreas de pastoral, se propondrá un derrotero, la

ÉNFASIS
PASTORAL



unificación de un documento que ayude al desarrollo del énfasis correspondiente para cada vigencia.

La distribución de los sacramentos y los temas catequéticos a lo largo de esta etapa del plan de pastoral, es la siguiente:

Año 2019

Sacramento: **El Bautismo**
Tema Catequético: **La Iglesia**

Iluminación Bíblica:

“Vayan, y hagan que todos los pueblos sean mis discípulos, bautizándolos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo”.
(Mt 28,19)

“Hay un solo Cuerpo y un solo Espíritu, así como hay una misma esperanza, a la que ustedes han sido llamados, de acuerdo con la vocación recibida; hay un solo Señor, una sola fe, un solo bautismo”.
(Ef 4,5)

Iluminación Doctrinal:

El santo Bautismo es el fundamento de toda la vida cristiana, el pórtico de la vida en el espíritu y la puerta que abre el acceso a los otros sacramentos. Por el Bautismo somos liberados del pecado y regenerados como hijos de Dios, llegamos a ser miembros de Cristo y somos incorporados a la Iglesia y hechos partícipes de su misión.
(CEC n. 1213)

Propuestas Pastorales:

Renovación de las Promesas Bautismales con los diferentes grupos apostólicos, itinerarios de evangelización, movimientos, etc.

Hacer énfasis especial en la Fiesta del Bautismo del Señor (enero 13 de 2019) y en la Vigilia Pascual y la Octava de Pascua.

Catequesis sobre el Sacramento del Bautismo - CEC 1213-1284.

Catequesis sobre la Iglesia – CEC 748-975.

Realizar conversatorios sobre la Iglesia, su presencia en el mundo, los retos que atraviesa en el momento actual.

Año 2020

Sacramento: **La Confesión**

Tema Catequético: **El Padre**

Misericordioso

Iluminación Bíblica:

“...sopló sobre ellos y añadió «Reciban al Espíritu Santo. Los pecados serán perdonados a los que ustedes se los perdonen, y serán retenidos a los que ustedes se los retengan»”.

(Jn 20,22-23)

“Nosotros somos, entonces, embajadores de Cristo, y es Dios el que exhorta a los hombres por intermedio nuestro. Por eso, les suplicamos en nombre de Cristo: Déjense reconciliar con Dios”.

(2Co 5,20)

Iluminación Doctrinal:

“Los que se acercan al sacramento de la penitencia obtienen de la misericordia de Dios el perdón de los pecados cometidos contra Él y, al mismo tiempo, se reconcilian con la Iglesia, a la que ofendieron con sus pecados. Ella les mueve a conversión con su amor, su ejemplo y sus oraciones”.

(CEC. 1422)

Propuestas Pastorales:

Ofrecer actos penitenciales que ayuden a un serio examen de conciencia para concluir con el Sacramento de la Confesión.

Aprovechar el tiempo de cuaresma para invitar, de manera especial, a la confesión.

Propiciar, a lo largo del año, catequesis sobre el sacramento de la reconciliación y actos penitenciales inter-parroquiales y vicariales.

Catequesis sobre el Sacramento de la Reconciliación – CEC 1422-1498.

Catequesis sobre el Padre Misericordioso – CEC 199-324.

Dar realce a los confesionarios o salas penitenciales como lugares de la celebración del Sacramento.

Año 2021

Sacramento: **La Eucaristía**
Tema Catequético: **El Hijo Redentor**

Iluminación Bíblica:

“...tomó el pan, dio gracias, lo partió y lo dio a sus discípulos, diciendo: «Esto es mi Cuerpo, que se entrega por ustedes. Hagan esto en memoria mía».

Después de la cena hizo lo mismo con la copa, diciendo: «Esta copa es la Nueva Alianza sellada con mi Sangre, que se derrama por ustedes”. (Lc 22,19-20)

“Y así, siempre que coman este pan y beban esta copa, proclamarán la muerte del Señor hasta que él vuelva”. (1Co 11,26)

Iluminación Doctrinal:

“Nuestro Salvador, en la última Cena, la noche en que fue entregado, instituyó el Sacrificio Eucarístico de su cuerpo y su sangre para perpetuar por los siglos, hasta su vuelta, el sacrificio de la cruz y confiar así a su Esposa amada, la Iglesia, el memorial de su muerte y resurrección, sacramento de piedad, signo de unidad, vínculo de amor, banquete pascual en el que se recibe a Cristo, el alma se llena de gracia y se nos da una prenda de la gloria futura”.

(CEC 1323)

Propuestas Pastorales:

Aprovechar distintos espacios para hablar sobre la Eucaristía, su doctrina y celebración.

Realizar conversatorios o talleres sobre el sacramento de la Eucaristía y la liturgia.

Resaltar la Solemnidad del Corpus Christi.

Aprovechar la celebración de las Primeras Comuniones para fortalecer el amor por la Eucaristía.

Catequesis sobre el Sacramento de la Eucaristía – CEC 1322-1419.

Catequesis sobre Jesucristo – CEC 422-682.

Año 2022

Sacramento: **La Confirmación**

Tema Catequético: **El Espíritu Santo**

Iluminación Bíblica:

"El Espíritu del Señor está sobre mí, porque me ha consagrado por la unción. El me envió a llevar la Buena Noticia a los pobres, a anunciar la liberación a los cautivos y la vista a los ciegos, a dar la libertad a los oprimidos y proclamar un año de gracia del Señor".

(Lc 4,18-19)

"Y la esperanza no quedará defraudada, porque el amor de Dios ha sido derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo, que nos ha sido dado".

(Rm 5,5)

Iluminación Doctrinal:

"...a los bautizados "el sacramento de la Confirmación los une más íntimamente a la Iglesia y los enriquece con una fortaleza especial del Espíritu Santo. De esta forma quedan obligados aún más, como auténticos testigos de Cristo, a extender y defender la fe con sus palabras y sus obras".

(CEC 1285)

Propuestas Pastorales:

Fortalecer la catequesis sobre el sacramento de la Confirmación, especialmente con quienes se preparan para el mismo – CEC 1285-1321.

Catequizar sobre la Persona del Espíritu Santo – CEC 683-747.

Aprovechar la Solemnidad de Pentecostés para exponer la doctrina sobre el Espíritu Santo, sus dones y frutos y, también, sobre el

Sacramento de la Confirmación.

Hacer catequesis sobre los carismas que suscita el Espíritu en la Iglesia.

Realizar conversatorios sobre la acción del Espíritu Santo en la Iglesia, teniendo presente los documentos magisteriales.

Año 2023

Sacramento: **El Matrimonio**
Tema Catequético: **La Familia**

Iluminación Bíblica:

“Pero desde el principio de la creación, Dios los hizo varón y mujer. Por eso, el hombre dejará a su padre y a su madre, y los dos no serán sino una sola carne. De manera que ya no son dos, sino una sola carne. Que el hombre no separe lo que Dios ha unido”.

(Mc 10,6-9)

“Por eso, el hombre dejará a su padre y a su madre para unirse a su mujer, y los dos serán una sola carne.

Este es un gran misterio: y yo digo que se refiere a Cristo y a la Iglesia.

En cuanto a ustedes, cada uno debe amar a su mujer como así mismo, y la esposa debe respetar a su marido”. (Ef 5,31-33)

Iluminación Doctrinal:

“La alianza matrimonial, por la que el varón y la mujer constituyen entre sí un consorcio de toda la vida, ordenado por su misma índole natural al bien de los cónyuges y a la generación y educación de la prole, fue elevada por Cristo Nuestro Señor a la dignidad de sacramento entre bautizados”.

(CIC can. 1055§1; CEC 1601)

Propuestas Pastorales:

Ofrecer catequesis sobre el matrimonio y la familia – CEC 1601-1666; 2197-2233.

Fortalecer la política diocesana, pequeñas comunidades eclesiales, en los núcleos familiares.

Encuentro diocesano, vicarial o inter-parroquial de familias.

Incentivar en los esposos la renovación de sus promesas matrimoniales.

Celebrar las bodas de plata y de oro de manera comunitaria, como un testimonio de fidelidad en medio de la comunidad eclesial.

Suscitar conversatorios entorno a problemáticas que afronta la familia en la actualidad.

Realizar conferencias o foros teniendo en cuenta los documentos magisteriales sobre el matrimonio y la familia.

Fortalecer los Centros de Atención de Pastoral Familiar (CAPF).

Involucrar familias en la acción pastoral de las parroquias.

Fortalecer los grupos de novios y esposos, para propiciar el acompañamiento pre-matrimonial y post-matrimonial.

Año 2024

Sacramento: **Orden Sagrado**
Tema Catequético: **El Ministerio Sacerdotal y la Vida Consagrada**

Iluminación Bíblica:

“Después subió a la montaña y llamó a su lado a los que quiso. Ellos fueron hacia él, y Jesús instituyó a doce para que estuvieran con él, y para enviarlos a predicar”. (Mc 3,13-14)

“No malogres el don espiritual que hay en ti y que te fue conferido mediante una intervención profética, por la imposición de las manos del presbiterio”. (1Tm 4,14)

Iluminación Doctrinal:

El Orden es el sacramento gracias al cual la misión confiada por Cristo a sus Apóstoles sigue siendo ejercida en la Iglesia hasta el fin

de los tiempos: es, pues, el sacramento del ministerio apostólico. Comprende tres grados: el episcopado, el presbiterado y el diaconado. (CEC 1536)

El estado de vida consagrada aparece por consiguiente como una de las maneras de vivir una consagración "más íntima" que tiene su raíz en el Bautismo y se dedica totalmente a Dios (cf. PC 5) En la vida consagrada, los fieles de Cristo se proponen, bajo la moción del Espíritu Santo, seguir más de cerca a Cristo, entregarse a Dios amado por encima de todo y, persiguiendo la perfección de la caridad en el servicio del Reino, significar y anunciar en la Iglesia la gloria del mundo futuro (cf. CIC, can. 573). (CEC 916)

Propuestas Pastorales:

Catequesis sobre el Orden Sacerdotal (CEC 1536-1600) y la Vida Consagrada (CEC 914-945).

Congreso para sacerdotes, religiosos y religiosas.

Conversatorios en torno a la Vida Consagrada en sus distintos carismas.

Conversatorios en torno al ministerio sacerdotal, sus retos para afrontar la realidad actual.

Fortalecer la promoción vocacional hacia la vida sacerdotal y religiosa.

Celebrar con la comunidad parroquial el día de la Vida Consagrada (02 de febrero), resaltando su importancia en medio de la comunidad.

Propiciar espacios para encuentros sacerdotales.

Realizar conversatorios en torno al tema de la vocación a la vida sacerdotal y religiosa.

Iluminación Bíblica:

“Ellos salieron a predicar y exhortaban a la conversión. Expulsaban muchos demonios, ungió con aceite a muchos enfermos y los sanaban”. (Mc 6,12-13)

“Si está enfermo, que llame a los presbíteros de la Iglesia, para que oren por él y lo unjan con óleo en el nombre del Señor”.

(St 5,14)

Iluminación Doctrinal:

“Con la sagrada unción de los enfermos y con la oración de los presbíteros, toda la Iglesia entera encomienda a los enfermos al Señor sufriente y glorificado para que los alivie y los salve. Incluso los anima a unirse libremente a la pasión y muerte de Cristo; y contribuir, así, al bien del Pueblo de Dios”.

(LG 11; CEC 1499)

Propuestas Pastorales:

Catequesis sobre el sacramento de la Unción de los Enfermos – CEC 1499-1532.

Acciones concretas con las personas más vulnerables dentro de la sociedad.

Fortalecer la pastoral rural y de la tierra.

Conversatorios sobre el cuidado del medio ambiente, teniendo presente los documentos magisteriales.

Suscitar encuentros con el personal de la salud.

Ofrecer temas sobre el autocuidado a los grupos parroquiales.

Propiciar conversatorios sobre el cuidado de sí mismo y del medio ambiente.

Fortalecer el acompañamiento a las Juntas de Acción Comunal de las veredas.

COMPONENTE OPERATIVO

- Definición de Conceptos -

AREA DE PASTORAL:

Desde la planeación operativa, es la manera como se articula el trabajo de evangelización, reuniendo acciones pastorales y grupos poblacionales afines.

Esta metodología se implementó con la etapa del plan pastoral 2006-2010, el cual definió un trabajo articulado en cinco áreas. Para esta etapa del plan, 2019-2025, se ha adoptado esta metodología, pero en tres áreas que articulan el quehacer pastoral. Es así como “área de pastoral” se define como una metodología de articulación operativa.

LÍNEA DE ACCIÓN:

Esta se concibe como una estrategia de orientación y organización en el quehacer pastoral. Es por ello que nos planteamos tres líneas de acción en lo que se refiere a la formación, el acompañamiento y la proyección. Es importante, en el momento de planear nuestras tareas pastorales con los distintos grupos o personas de nuestras parroquias o instituciones, plantearnos metas y actividades en torno a estas líneas. Esta es una buena manera de orientar y organizar nuestro trabajo pastoral.

META:

Esta se refiere a lo que quiero alcanzar, cómo, en cuánto tiempo y a quién está dirigido.

En el contexto del plan, las metas buscan responder a las líneas de acción. Es lo que cada área y delegación se ha planteado para formar, acompañar y proyectar los distintos procesos pastorales. A su vez, cada parroquia e institución deberá elaborar las metas que ayuden a cumplir el planteamiento diocesano, de acuerdo a sus necesidades pastorales.

ACTIVIDADES:

Son el conjunto de operaciones que ayudan al cumplimiento de una meta. Para la elaboración y cumplimiento de estas se deben tener en cuenta los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros.

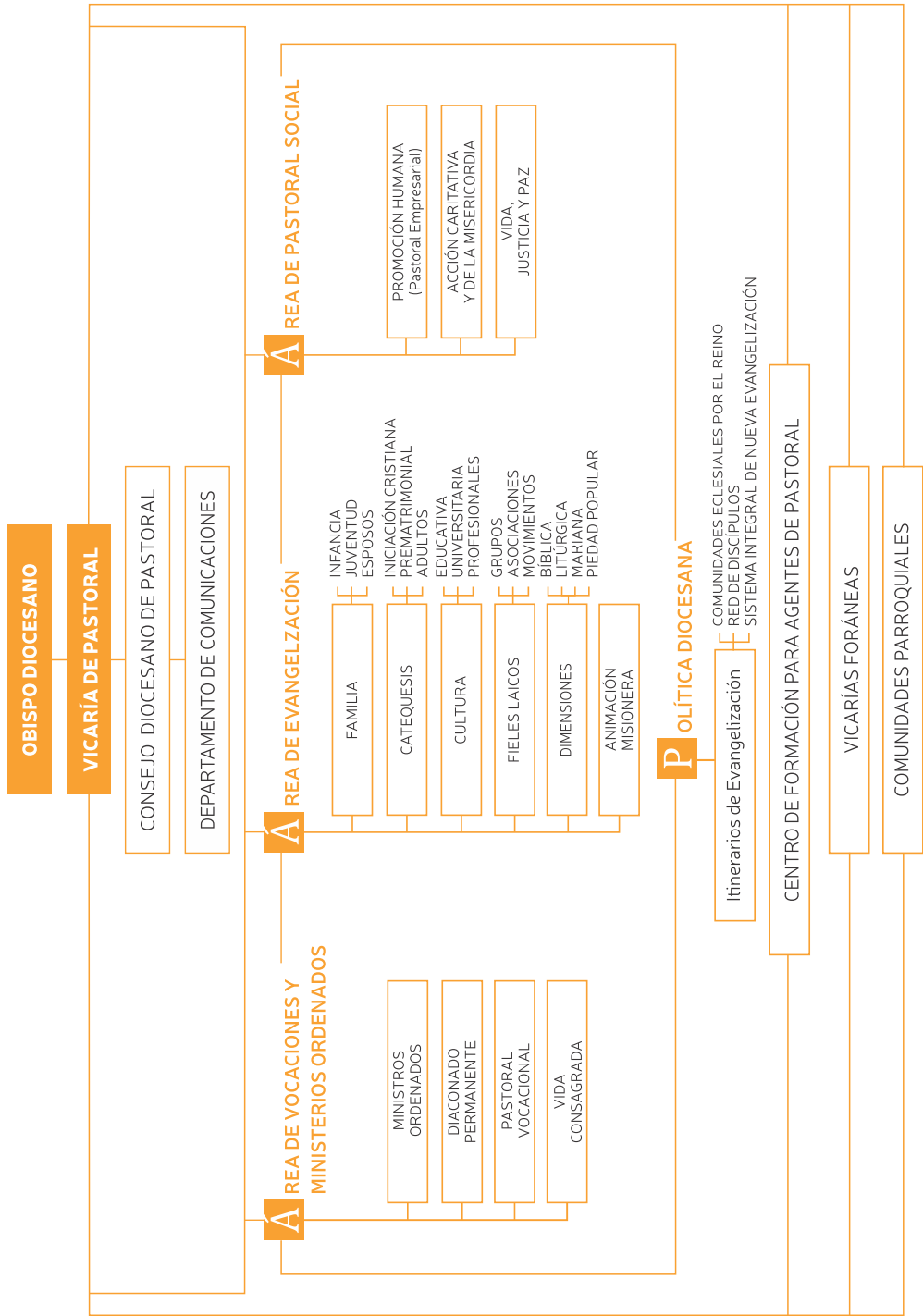
EVALUACIÓN:

Se denomina evaluación al proceso dinámico a través del cual una empresa, organización o institución académica puede conocer sus propios rendimientos, especialmente sus logros y flaquezas y así reorientar propuestas o bien focalizarse en aquellos resultados positivos para hacerlos aún más rendidores.

A nivel diocesano, en esta etapa del plan de pastoral, queremos fortalecernos en el cumplimiento de las líneas de acción, metas y actividades, de tal manera, que se pueda reconocer lo que se ha logrado y está funcionando; mejorar lo que no está marchando como corresponde, reconocer aquello que no se ha realizado y lo que implica mejoramiento. El evaluarnos con objetividad, humildad y transparencia ayudará a que nuestros procesos avancen mejor y podamos alcanzar el cumplimiento de nuestro objetivo común: *“renovar la vida cristiana”*.



Organigrama Pastoral



VICARÍA DE PASTORAL

CONSEJO DIOCESANO DE PASTORAL

El Consejo Diocesano de Pastoral es un organismo de asesoramiento del Obispo, órgano consultivo, circunscrito a la pastoral diocesana. Este consejo no tiene ninguna función de gobierno. Es establecido para estudiar y valorar todo aquello que se refiere a las actividades pastorales de la diócesis y sugerir conclusiones prácticas sobre ellas. Por tanto, la naturaleza del Consejo es específicamente pastoral, ayuda instrumental para el Obispo diocesano.

La constitución de un Consejo Diocesano de Pastoral en las diócesis fue un deseo que expresó claramente el Concilio Vaticano II en el decreto *Christus Dominus* numeral 27:



Es muy de desear que se establezca en la diócesis un consejo especial de pastoral, presidido por el Obispo diocesano, formado por clérigos, religiosos y seglares especialmente elegidos. Función de este consejo será investigar y justipreciar todo lo pertinente a las obras de pastoral y sacar de ello conclusiones prácticas



Esta sugerencia del Concilio y de varios documentos postconciliares, la recogió el Código de Derecho Canónico y la reglamentó en los cánones 511 al 514.

De esta manera se ha conformado el Consejo Diocesano de Pastoral desde el 01 de octubre de 2018 y se ha hecho su instalación el día 02 de octubre en una reunión presidida por Mons. Fidel León Cadavid Marín. Dicho consejo tendrá una duración de tres años.

Su conformación se hizo a partir de las mesas de trabajo que se habían constituido en la etapa analítica, con la hoja de ruta contenida en el texto “Nuestro Plan”. De allí se eligieron los laicos que han entrado a conformar este organismo diocesano (10 en total). Además, hacen parte de él, una religiosa, un seminarista diocesano, siete sacerdotes y el Sr. Obispo, quien lo preside.

Este consejo tendrá como objetivo principal acompañar la ejecución de la etapa operativa del plan diocesano, monitorear y evaluar. A la vez, por medio de reuniones y conversatorios, proponer líneas de acción que permitan alcanzar la visión y el reto propuestos en esta etapa pastoral.

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

El Departamento de Comunicaciones de la Diócesis de Sonsón-Rionegro, al servicio de la pastoral, busca servir de cimiento para la integración y estructuración de la cultura comunicativa en el seno de nuestra Iglesia local, que encamine a difundir adecuadamente el mensaje del Evangelio en la sociedad. Parte de la formulación de objetivos concretos, líneas operativas, recursos y estrategias, así como de la identificación del talento humano y los canales al servicio de la Diócesis. Con ello se tiene, como meta clara, el afianzamiento de la identidad corporativa y de estrategias de comunicación interna y externa, a nivel parroquial y diocesano, que permitan el seguimiento, la regulación y evaluación de las actividades a desarrollar.

La flexibilidad que permite la comunicación social – pastoral, crea un ambiente de cercanía y contextualización constante, con clara intención de pertinencia social. Se convierte, de esta manera, en un ejercicio transversal, que permea de manera significativa las diversas áreas y delegaciones de pastoral, permitiendo la articulación y cualificación constante. Una sistemática y exigente formación nos ayudará a crecer en nuestra responsabilidad como destinatarios de los medios, para poder elegir servirnos o no de los diferentes canales, enriquecer el campo de la comunicación y su funcionamiento y, hacer uso de los medios de comunicación con competencia y profesionalidad.

La pastoral de comunicación social nos llama a vivir una espiritualidad de comunión y contemplación, de encarnación y fraternidad evangélica, de esperanza y verdad, donde aparezca explícita la persona de Jesús como único mensaje necesario para anunciar y proclamar. Para llevar a buen término esta tarea, nos proponemos un ejercicio arduo que permita la construcción de una Iglesia acogedora, conciliadora, animadora, fraterna y misericordiosa. Por tanto, se hace necesario recuperar los espacios comunicativos, con lenguajes esperanzadores y contextualizados, atendiendo a la realidad como mensajeros de la verdad.

El reto es claro, y hace referencia a la difusión y vivencia del Evangelio, así como el testimonio de los mismos valores e ideales que vivió y proclamó Jesús. Esta tarea ya no va dirigida a pequeños areópagos, en pequeñas plazas o templos, sino que se transformó en un areópago del mundo moderno, donde la sociedad se ha convertido en una aldea global, y esto supone la utilización de lenguajes acordes al contexto histórico contemporáneo. Por ello, los medios de comunicación social se asumen como una herramienta y/o estrategia fundamental de la Iglesia para proclamar el Evangelio ante un nuevo sistema – mundo, y colaborar en la evangelización y

en el logro del bien común basado en “la dignidad, unidad e igualdad humana” (Doctrina Social de la Iglesia).

En la Iglesia, desde su formación primitiva, comunicamos todos y somos responsables de corresponder a través del testimonio, con lo que decimos y predicamos. Esta coherencia se convierte en un aspecto fundamental de nuestra misión, por lo que se hace importante la revisión de los criterios que servirán de orientación para el desarrollo de las estrategias propuestas. Con esto se pretende que el departamento de comunicaciones se entienda como una proyección flexible y sencilla, que propicie una conexión con los demás basada en el dinamismo, la creatividad, el diálogo y la participación activa.

El Departamento de comunicación afronta el reto apasionante de coordinar, impulsar y fomentar la pastoral de la comunicación en el entramado diocesano. Esto supone que la comunicación diocesana se convierte en una actividad transversal, que toca a cada una de las áreas, delegaciones y proyectos. Dada esta importancia, la pastoral de la comunicación hace partícipes a cada una de las personas que trabajan en pro de la pastoral diocesana.



Líneas de Acción



LÍNEA DE ACCIÓN 1

Formación de Agentes de Pastoral

META:

Al 2025 se habrá creado un centro de evangelización y de formación para los agentes de pastoral.

ACTIVIDADES:

- Conocer experiencias de centros de evangelización y de formación en otras jurisdicciones eclesiales.
- Hacer el planteamiento estratégico del centro de evangelización y de formación, de acuerdo con las necesidades de la diócesis y de la región.
- Formular proyectos para generar recursos para la consolidación de este centro.
- Hacer convenios con instituciones universitarias para la formación de agentes. Generar un portafolio de servicios del centro.

LÍNEA DE ACCIÓN 2

Acompañamiento a los Consejos de Pastoral Parroquial CPP

META:

ACTIVIDADES:

Al 2025 se habrán fortalecido las visitas a los CPP y se habrán propiciado encuentros e insumos para la formación.

- Visitar cada CPP por lo menos una vez al año.

- Ofrecer en el periódico "Vida Diocesana" un artículo formativo e informativo para los miembros de los CPP.

- Realizar conversatorios interparroquiales, vicariales y diocesanos con los miembros de los CPP.

LÍNEA DE ACCIÓN 3

Proyección de los Agentes de Pastoral

METAS:

Fortalecer, durante esta etapa del plan de pastoral, la participación de los agentes en distintos espacios de apostolado.

ACTIVIDADES:

- Conversatorios entorno a la acción pastoral de la diócesis.

- Proyección del trabajo pastoral a través de los medios de comunicación social.

- Involucrar agentes de pastoral, especialmente laicos, en distintas iniciativas de pastoral diocesana.

- Motivar la participación de los agentes en la actividad

Al 2025 se habrán realizado dos congresos diocesanos para agentes de pastoral, especialmente laicos.

pastoral diocesana.

- Involucrar laicos en la planeación y ejecución de los congresos.
- Generar espacios de diálogo que ayuden a la preparación de dichos congresos.



ÁREAS PASTORALES

ÁREA

I

DE VOCACIONES Y MINISTERIOS ORDENADOS



Él área de vocaciones y ministerios ordenados promueve y acompaña la vocación que suscita el Espíritu en aquellos hombres y mujeres que quieren consagrar su vida a Dios, o ya lo han hecho a través del ministerio sacerdotal, el diaconado permanente y la vida consagrada. Esto lo hace dejándose guiar e iluminar por el evangelio y el magisterio de la Iglesia, para conseguir que cada vocacionado vaya configurando su vida con Cristo, y así contribuya, en la santidad, a la extensión del reino de Dios en esta Iglesia particular de Sonsón – Rionegro.



Pastoral Sacerdotal:

Renovar las estructuras, agentes y servicios de la pastoral sacerdotal en la diócesis de Sonsón Rionegro, a fin de potenciar la vida y el ministerio de sus sacerdotes, contribuyendo para hacer de ellos discípulos misioneros, en comunidades, conforme al plan de pastoral diocesano.

Pastoral Vocacional:

Acompañar a los jóvenes y adolescentes en el discernimiento para que respondan a la vocación y misión que Dios tiene para cada uno.

Diaconado Permanente:

Llevar a cabo la formación de los miembros de la escuela diaconal “San Esteban” y de los diáconos permanentes en el servicio de la palabra y la caridad, para que sean discípulos misioneros de Cristo y servidores de comunidades evangelizadas y evangelizadoras.

Vida Consagrada:

Revitalizar la vida consagrada y las mutuas relaciones con la comunidad diocesana, reconociendo en Jesucristo la fuente y el fundamento de nuestra vocación, con el conocimiento y valoración recíprocos, a fin de enriquecernos, fortaleciendo la comunión y renovación de la tarea evangelizadora.

Líneas de Acción



LÍNEA DE ACCIÓN 1

Promoción, Formación y Acompañamiento

METAS:

Al 2025 se habrán realizado 7 cursos-taller de formación integral para los sacerdotes, propiciando, así, el crecimiento personal.

Durante los años 2019 y 2020 se darán a conocer los proyectos de pastoral sacerdotal y misionera a todo el presbiterio.

Al año 2021 se habrá fortalecido el proceso del SAM en su convocatoria y renovación del material de trabajo, para ayudar a un eficaz discernimiento vocacional en los niños, adolescentes y jóvenes.

ACTIVIDADES:

- Un curso anual sobre temas de interés para el clero.

- Socialización de los servicios de la pastoral sacerdotal en una reunión vicarial u otros espacios.

- Impresión, entrega y socialización de los proyectos de pastoral sacerdotal y misionero a los sacerdotes, diáconos y seminaristas.

- Reelaborar el material del SAM.

- Presentar el proceso del SAM en las parroquias que aún no lo han implementado.

- Fortalecer el Proceso del SAM en las parroquias donde existe, a través de visitas y encuentros periódicos.

Durante el período 2019 - 2025 se harán encuentros que ayuden a cultivar el sentido de diocesanidad en los seminaristas.

- Realizar un Seminario sobre Iglesia Diocesana.
- Reuniones frecuentes con los seminaristas diocesanos.

Al 2025 se habrá consolidado el proceso de formación de los candidatos al diaconado permanente y el proceso de acompañamiento a los diáconos ya ordenados.

- Elaboración del programa de formación permanente de los diáconos.
- Visita a las familias de los candidatos al diaconado.
- Realizar conversatorios sobre el Diaconado Permanente con sacerdotes y laicos.

Al 2020 se habrá fortalecido la acción pastoral del diaconado permanente, tanto en los candidatos como en los ya ordenados.

- Definir y Fortalecer la acción pastoral de los candidatos y diáconos permanentes.
- Realizar experiencias de diversos apostolados con los candidatos al diaconado.

Al 2019 se habrá creado una junta encargada del Diaconado Permanente.

- Implementar, organizar y planear el trabajo de la junta del diaconado permanente.
- Reuniones de la junta para el seguimiento y acompañamiento de la escuela diaconal.

- Diseño de un plegable formativo sobre la vida consagrada.

Al 2025 se fortalecerá el conocimiento y la comprensión de la vida consagrada inserta en la diócesis en sus distintas realidades carismáticas.

- Realización de un encuentro anual entre los agentes del área (parroquial, vicarial, diocesano).

- Visualizar el área en los medios de comunicación.

Al finalizar el 2025 el área de vocaciones y ministerios ordenados se habrá fortalecido con un grupo interdisciplinario para el apoyo, acompañamiento y formación de todos sus integrantes.

- Realización de un encuentro anual entre los agentes del área (parroquial, vicarial, diocesano).

- Visualizar el área en los medios de comunicación.

- Conformar un comité interdisciplinario para favorecer la formación y el acompañamiento de los agentes del área.

- Reunión periódica del comité interdisciplinario para la planeación y ejecución de actividades y eventos.

LÍNEA DE ACCIÓN 2

Espiritualidad Sólida

METAS:

En los próximos siete años se realizarán actividades y eventos que ayuden a la solidez espiritual de los agentes ordenados y consagrados.

Al 2025 se habrá motivado y propiciado para que cada agente sea consciente de la necesidad de la dirección espiritual y tenga su propio director espiritual.

Al 2023 se tendrá un directorio diocesano de Lectio Divina que ayude a los agentes consagrados y ordenados a poner la palabra de Dios al centro de su vida vocacional.

Durante los próximos siete años, en comunión con las demás áreas de la pastoral, se tendrán espacios que ayuden a la celebración y vivencia de la vida sacramental.

ACTIVIDADES:

- Retiro Espiritual kerigmático.
- Organizar padrinazgos entre las parroquias y comunidades religiosas.
- Programar una misión con todos los agentes del Área en alguna parroquia de la diócesis.
- Curso de capacitación sobre la Dirección Espiritual.
- Conversatorios sobre la vida espiritual.
- Coordinar la elaboración del directorio diocesano de Lectio Divina.
- Impresión del texto y distribución del mismo.
- Encuentro anual de los agentes del área.
- Aprovechar los énfasis pastorales de cada año para fortalecer la vida sacramental de los agentes.

- Hacer conversatorios abiertos, con los agentes del área, sobre los sacramentos.

LÍNEA DE ACCIÓN 3

Llamados a Vivir en Comunión

METAS:

Al 2025 se habrán ofrecido cinco talleres de sanación interior.

Se realizará un encuentro anualmente que permita fortalecer la vida humano comunitaria como realidad afectiva y efectiva.

Durante cada año se aprovecharán los distintos espacios de encuentro de la vida consagrada y sacerdotal para tener momentos de integración sólidos y consistentes.

ACTIVIDADES:

- Implementación de las ESPERE para los agentes del área.

- Ofrecer un encuentro anual que permita fortalecer la comunión entre los agentes del área.

- Espacios y encuentros a nivel parroquial y vicarial. (de sacerdotes y consagrados).

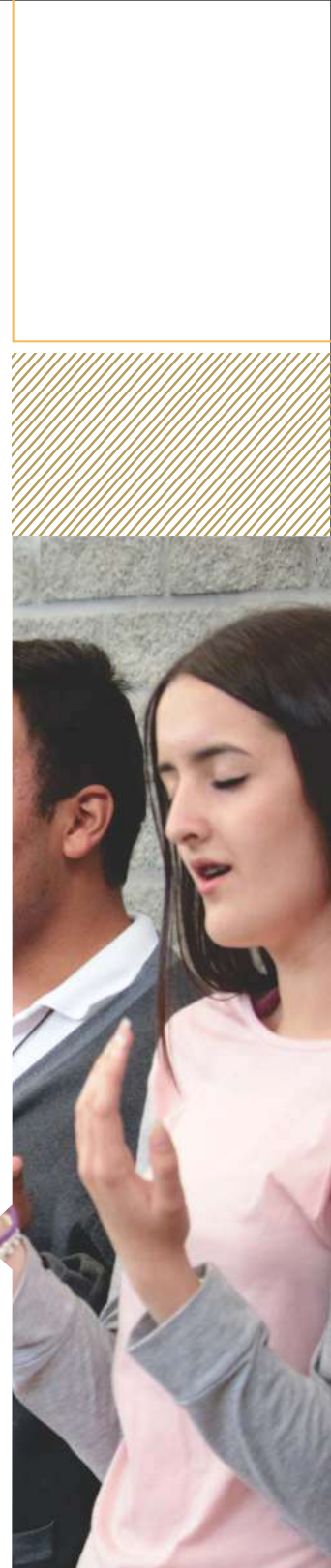
II

ÁREA

DE EVANGELIZACIÓN



El área de evangelización promueve procesos de iniciación cristiana, formación y madurez en la fe, la cual es anunciada, vivida y celebrada, a la luz de la sagrada escritura, la tradición y el magisterio; impulsa itinerarios de evangelización, para fortalecer la vocación de la familia cristiana y sus integrantes, promover el diálogo con la cultura, acompañar la piedad popular y los movimientos eclesiales, fortaleciendo el sentido misionero de la fe en Cristo.



Pastoral catequética:

Promover la catequesis como fuente de renovación de la vida cristiana, ofreciendo itinerarios de catequesis, ocupándose de la formación de catequistas y elaborando los textos que han de ser utilizados en la catequesis y en la formación de los catequistas.

Pastoral familiar:

Desarrollar itinerarios de evangelización que renueven la vida cristiana de las familias, desde el anuncio gozoso del evangelio de la vida, del matrimonio y la familia, en la vida sacramental, acompañando a cada uno de sus miembros, discerniendo las situaciones concretas e integrándolos a la vida eclesial como discípulos misioneros en comunidades evangelizadas y evangelizadoras.

Pastoral de la cultura:

Madurar y crecer en la vida cristiana para ser testigos auténticos de la fe, ofreciendo una sólida formación humana a los educadores de nuestro territorio diocesano, actualizando y difundiendo material didáctico, las guías de educación religiosa escolar para un trabajo educativo más dinámico y pedagógico que promueva el diálogo fe y cultura con el mundo profesional.

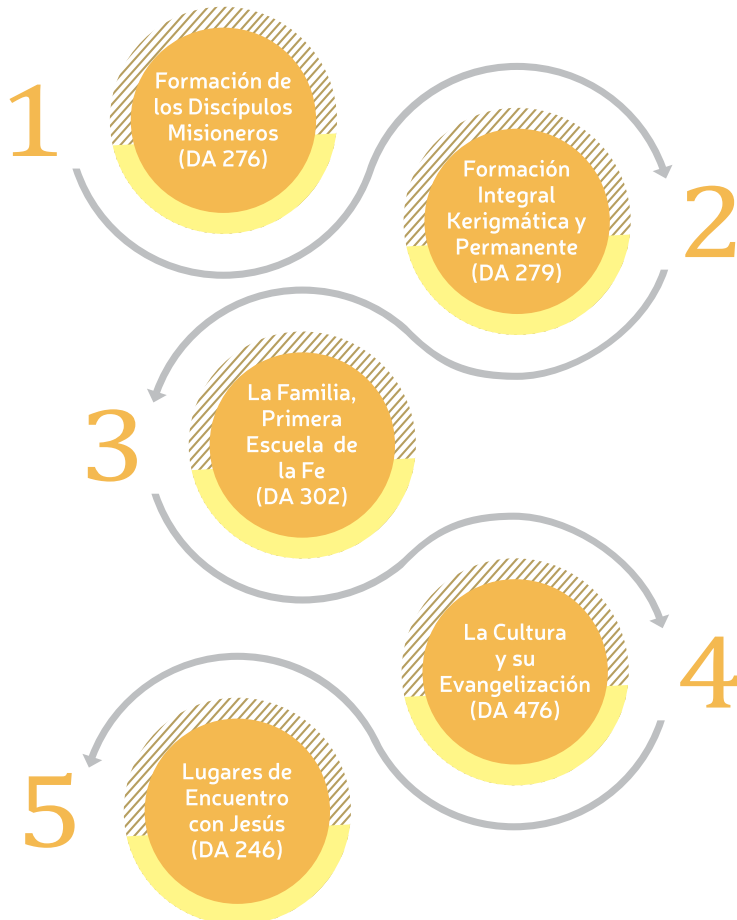
Dimensiones bíblica, litúrgica, mariana y piedad popular:

Promover la educación litúrgica, bíblica, mariana y la piedad popular, para una celebración plena, consciente y activa.

Dimensión Misionera:

Fortalecer la animación, formación y organización misionera de la diócesis, contribuyendo a su comunión eclesial y a su compromiso misionero, hacia la misión ad gentes y otras Iglesias necesitadas.

Líneas de Acción



LÍNEA DE ACCIÓN 1

Formación de los Discípulos Misioneros

METAS:

Impulsar e instaurar en la diócesis el ministerio del catequista: al 2022, 400 catequistas serán instituidos para ejercer este ministerio en las distintas comunidades parroquiales.

Al 2025 se formarán 2000 nuevos agentes de pastoral con herramientas necesarias para realizar el acompañamiento, discernimiento e integración de las familias y sus miembros.

ACTIVIDADES:

- Diseñar itinerario formativo.
- Instaurar el ministerio del catequista.
- Extender el diplomado de formación pro-vida, para que llegue a diferentes gremios y comunidades.
- Renovación de los procesos de las escuelas de animadores y de asesores juveniles e infantiles.
- Formación de asesores de pastoral de la familia.
- Seminarios de actualización dirigida a sacerdotes, seminaristas y vida consagrada.

Impulsar e implementar las escuelas de formación misionera de infancia, juventud y familia para que al finalizar el 2022 la diócesis cuente con 300 agentes formados en este campo.

Al 2025, 16 movimientos eclesiales tendrán 1500 agentes formados en teología y pastoral, para acompañar y formar a los integrantes de su movimiento.

- Realizar anualmente las escuelas de formación Misionera para infancia, juventud y familias, ESAM-EFAM-ELMI- ELMJ) de modo que crezcan los grupos de infancia, juventud y familias Misioneras en la Diócesis.

- Crear los Centro Misionales y animar aquellos que ya existen en los seminarios y congregaciones religiosas.

- Apoyo y acompañamiento formativo al grupo LA MISA (laicos Misioneros de San Pablo).

- Generar e implementar un ciclo formativo a tres años para los líderes de los movimientos eclesiales.

- Desarrollar el manual de formación básico para los movimientos eclesiales.

- Ofrecer un curso anual que ayude a la actualización y formación de los diferentes miembros de los movimientos eclesiales.

LÍNEA DE ACCIÓN 2

Formación Integral Kerigmática y Permanente

METAS:

Al 2025 la diócesis tendrá un itinerario catequético completo que abarque las distintas etapas de la vida cristiana.

Al 2025 se implementará la catequesis de adultos en todas las parroquias de la diócesis según los lineamientos del RICA.

Se implementará en todas las parroquias de la diócesis catequesis permanente para adultos.

ACTIVIDADES:

- Se elaborará un itinerario catequético que inicia con la catequesis pre-bautismal y culmina con la catequesis pre-matrimonial.

- Se revisan y articulan los itinerarios pastorales que acompañan las diversas etapas de la vida y la formación en la fe.

- Se socializa el RICA en las comunidades parroquiales.

- Se conforman grupos parroquiales de catequesis de adultos.

- Cada parroquia implementará la catequesis permanente de adultos teniendo como ruta los itinerarios de evangelización.

- Cada año se celebrará en la diócesis la semana de la

catequesis (formación, reflexión y celebración de la fe).

LÍNEA DE ACCIÓN 3

La Familia, Primera Escuela de la Fe

META:

Al 2025 se formarán 21 escuelas familiares (una por municipio) para la integración de los niños, jóvenes, adultos y padres de familia de los diferentes sectores eclesiales, sociales, públicos y privados. Promocionando familias sanas como iglesia doméstica.

Al 2022 se crearán los comités de Pastoral Familiar: 1 diocesano, 7 vicariales y 21 municipales para la atención integral a la familia.

ACTIVIDADES:

- Definir los lineamientos para la creación de la escuela de formación de cada municipio.
- Ofrecer rutas formativas que sirvan de insumo para la escuela de formación familiar.
- Acompañar la creación, promoción y ejecución de las escuelas formativas.
- Definición de perfil, funciones y período de permanencia de las personas y los comités.
- Convocar a los integrantes para la conformación.
- Definir los planes de acción de los comités.

Al 2025 se crearán 21 Centros de Atención Pastoral de la familia que ofrezcan atención integral a la familia y a sus miembros, y desarrollar las acciones de formación, acompañamiento y proyección.

Al 2025 se creará una red diocesana familiar que agrupa a 1000 familias que comparte recursos para la formación, acompañamiento y su fortalecimiento, e impulsa propuestas regionales para la evangelización y promoción del bienestar desde lo pastoral y lo social.

- Renovar la propuesta del proyecto diocesano: Centros de Atención de Pastoral Familiar (CAPF).

- Reunir a los sacerdotes de cada municipio para la socialización, ampliación y/o iniciación del proyecto del CAPF.

- Hacer sensibilización y motivación a los diferentes actores que trabajan con niños, jóvenes, adultos y ancianos para vincularse al proyecto.

- Conformar el comité de base y definir manual de funciones y acciones.

- Crear el CAPF mediante decreto diocesano para que tenga su personería canónica.

- Identificar las posibles familias o miembros para la red diocesana de familias.

- Realizar proceso de sensibilización sobre la red, mediante eventos y encuentros diocesanos.

- Definir los modos de participación de las familias y miembros en la red diocesana estructura organizacional de la red diocesana.
- Diseñar el plan de acción de la red diocesana y el soporte comunicacional.
- Operar y consolidar la Red diocesana.

LÍNEA DE ACCIÓN 4

La Cultura y su Evangelización

META:

Al 2020, en 10 municipios se implementará la estrategia Atrio de los gentiles como un espacio para el diálogo y el encuentro, diversificando su implementación en lugares y medios de comunicación.

Al 2021 se constituirá en 21 municipios la mesa de “fe y cultura”; un espacio conjunto para universitarios, profesionales y educadores de las áreas de humanismo.

ACTIVIDADES:

- Diseñar la propuesta Atrio de los gentiles.
- Socializar la propuesta e implementarla articulando las Instituciones de educación superior, para realizarlo en las 10 parroquias.
- Creación a nivel parroquial donde no los haya los círculos de profesionales, grupos universitarios y mesas de humanismo.

Al 2020 se creará la comisión diocesana para el diálogo ecuménico e interreligioso.

- Realizar constantes encuentros donde se proporcione el diálogo y los debates entre círculos de profesionales, universitarios y mesas de humanismo. Este diálogo se realizará entre creyentes.

- Desde el área de cultura se proporcionarán los materiales más adecuados para el trabajo pastoral.

- Se hará un acercamiento con los líderes espirituales de otras denominaciones religiosas.

- Se Creará la comisión de ecumenismo y diálogo interreligioso con los que estén dispuestos a pertenecer.

- Realizar una agenda conjunta que nos permita el diálogo y el trabajo pastoral en este campo.

- A nivel diocesano se realizará anualmente el seminario de humanismo con los docentes de educación religiosa escolar, ética y filosofía.

Al 2025 se habrán implementado 21 Escuelas de formación integral de educadores en los municipios de la diócesis.

- A nivel parroquial se implementará dos veces al año un espacio de formación humana para los docentes de las instituciones educativas. Esto con el acompañamiento y asesoría de la delegación de pastoral educativa.

- Una vez al año se realizará a nivel vicarial un encuentro de formación para los sacerdotes delegados de la pastoral educativa en las parroquias.

- A nivel diocesano se tendrá un encuentro de formación humana y acompañamiento a los rectores y secretarios de educación de los 21 municipios de la diócesis.

- Se facilitará a las parroquias para el trabajo pastoral en las instituciones educativas boletines periódicos, para la formación humana y acompañamiento pastoral a los docentes.

LÍNEA DE ACCIÓN 5

Lugares de Encuentro con Jesús

METAS:

Al 2025 se formarán 200 agentes de pastoral para que asuman los diversos ministerios laicales (ministros extraordinarios de la comunión, proclamadores de la palabra, animadores del canto y la liturgia, y discípulos de la caridad).

Al 2020 se implementará el directorio diocesano para los sacramentos en todas las parroquias de la diócesis.

Al 2025 en todas las parroquias se desarrollarán catequesis litúrgicas previas a la eucaristía dominical, solemnidades y fiestas patronales.

Divulgar en todas las parroquias el directorio para la piedad popular y la liturgia, a fin de orientarla, acompañarla y valorarla como punto de partida hacia una verdadera evangelización.

ACTIVIDADES:

- Se conformará desde el centro de pastoral la escuela de ministros laicos.

- Se socializará en todos los espacios posibles el directorio diocesano para los sacramentos.

- Se elaboraran y se recuperaran las catequesis litúrgicas existentes y se pondrán a disposición de todas las parroquias.

- En todos los equipos sacerdotales y grupos se estudiará el directorio para la piedad popular y la liturgia.

Al 2025 la diócesis se destacará por el decoro y la solemnidad de sus celebraciones.

- Realizar conversatorios entorno a la liturgia, la celebración decorosa de la misma.

- Se aprovecharán los medios de comunicación para hacer formación litúrgica, destinada a todos los agentes de pastoral.

Al 2021 se implementará en las 17 emisoras diocesanas, la Escuela Bíblica Radiofónica San Jerónimo.

- Se continuará con la elaboración de los folletos de la escuela radiofónica san Jerónimo para luego grabarlos y entregarlos a cada una de las emisoras.

- Se acompañarán las escuelas bíblicas existentes en la diócesis.

Al 2020 todas las parroquias de la diócesis se tendrá conformado el EAL (equipo de animación litúrgica).

- Por vicarias se realizarán los cursos de formación litúrgica que nos ofrezca como resultado la conformación de los EAL (equipos de animación litúrgica).

Al 2021 se certificarán los ministros del canto y grupos autorizados para animar las celebraciones litúrgicas en la diócesis.

- Con la universidad Católica de Oriente, Coredi o Asenred se ofrecerá el diplomado en música, para certificar a los animadores o grupos del canto litúrgico.

Al 2020 se realizará un congreso Mariano en la diócesis que nos oriente hacia una verdadera devoción mariana.

- Se ofrecerá especialmente a los grupos marianos, formación sólida y se programará un congreso diocesano mariano.



ÁREA

III

DE PASTORAL SOCIAL

Promoción
Humana

Acción
Caritativa
y de la
Misericordia

Vida,
Justicia
y Paz

La pastoral social en la diócesis de Sonsón Rionegro, es la acción organizada de la Iglesia, que fundamentada en el evangelio, la Doctrina Social de la Iglesia Católica y desde los desafíos sociales actuales, trabaja por la atención de las personas más vulnerables, la dignificación y la promoción del ser humano, la vida, la justicia y la paz, aportando de esta manera a la transformación de la realidad de nuestra región.



Promoción humana:

Mitigar condiciones de vulnerabilidad, mediante estrategias para la capacitación, formación y atención de las personas y comunidades en la diócesis de Sonsón Rionegro.

Acción caritativa y de la misericordia:

Potenciar a personas y comunidad desde sus capacidades y fortalezas, para contribuir al mejoramiento de la calidad y condiciones de vida.

Vida, justicia y paz:

Promover y defender los derechos humanos, y el fortalecimiento del tejido social, empoderando ejercicios de participación que lleven a ejercer una ciudadanía justa y en paz.

Líneas de Acción



LÍNEA DE ACCIÓN 1

La Opción Preferencial por los Pobres y Excluidos

METAS:

Al 2025 la delegación de acción caritativa y de la misericordia habrá fortalecido la acción pastoral de las casas pan y vida de la diócesis, articulando procesos mediante el seguimiento y acompañamiento a las GRUAS existentes, apuntando hacia la creación de empresas sociales.

Al año 2025 la Casa de acogida la Misericordia ha atendido a los huéspedes que han requerido los servicios de la casa, procedentes de los municipios del territorio y de otras ciudades, ofreciendo acompañamiento espiritual y profesional, según la necesidad.

Al año 2025 la pastoral de la salud ha brindado formación y acompañamiento a 380

ACTIVIDADES:

- Encuentros diocesanos de directores y coordinadores.
- Elaboración de material de trabajo.
- Visitas de formación y acompañamiento según el plan.
- Actividades Pastorales en las noches.
- Acompañamiento a cuidadores.
- Acompañamiento espiritual permanente por parte de las Hijas de la caridad.
- Encuentros diocesanos.

agentes de pastoral de la Salud y pastoral del adulto mayor de las parroquias en la atención a los cuidadores, el acompañamiento a las familias en el tema de prevención, en salud mental y atención a pacientes con enfermedades neurodegenerativas.

- Encuentros Vicariales.
- Encuentros parroquiales.

Finalizado el 2025 se habrá promovido la humanización de los servicios de salud mediante la campaña “El Arte de Sanar” (8 en total) dirigida a personal médico y a los voluntarios en las principales clínicas y hospitales del oriente Antioqueño.

- Lanzamiento el 11 de febrero, en el marco del día mundial de oración por los enfermos.
- Réplica de la campaña en los hospitales.

Finalizado el 2025 se ha realizado acompañamiento bimensual a gerontólogos de los municipios y directores de los centros de bienestar del anciano, promoviendo el fortalecimiento del círculo profesional y de la pastoral del adulto mayor a nivel regional.

- Encuentros bimensuales.
- Seminario de pastoral del adulto mayor.

LÍNEA DE ACCIÓN 2

Una Renovada Pastoral Social para la Promoción Humana Integral

METAS:

Al finalizar el 2025 la delegación de promoción humana habrá realizado un plan de intervención del proyecto “Samaritana”, para la atención de mujeres en ejercicio de prostitución, dirigido a las parroquias que necesiten atender esta problemática.

Al finalizar el 2025 las parroquias se han vinculado en el acompañamiento a las redes, grupos y mesas municipales de mujeres, brindando herramientas que apoyen el trabajo que realizan.

Finalizado el 2025 se ha difundido un mediador pedagógico que contiene herramientas para el acompañamiento de los grupos de viudas en las parroquias.

ACTIVIDADES:

- Acompañamiento y socialización en las parroquias e instituciones del plan de acompañamiento municipal.

- Puesta en marcha, a nivel municipal, del plan.

- Participación en las mesas grupos y redes de mujeres.

- Brindar formación a los sacerdotes y agentes.

- Socialización e implementación del mediador pedagógico.

- Acompañamiento a los grupos.

- Encuentros parroquiales y diocesanos.

Finalizado el 2025 se ha vinculado a la mujer campesina a los procesos de pastoral rural y de la tierra mediante la implementación del mediador pedagógico con las directrices para para esta pastoral.

- Visita a los grupos.
- Implementación del mediador pedagógico.

Finalizado el 2025 la pastoral penitenciaria tiene incluidos en sus procesos pastorales a las familias de los internos, se constituyen en espacios de resocialización y trabajan con otras familias.

- Acompañamiento anual a los internos e incluir el acompañamiento a las familias.

Finalizado el 2025 la diócesis cuenta con un grupo fortalecido de agentes de pastoral social formado en cada parroquia, será el responsable de dinamizar las acciones de la pastoral social en el municipio.

- Encuentro de formación anual con una intensidad horaria de dos días.
- Seguimiento a los grupos parroquiales.

Finalizado el 2025 se fortalece la campaña y la estrategia piensa decide y vive como principal herramienta para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en el territorio diocesano.

- Visitas a las parroquias y promoción en las instituciones educativas.
- Articulación con las oficinas municipales de juventud.

- **Articulaciones** interinstitucionales.

- Identificación de nuevos líderes.

Al 2025 se cuenta con una **unidad productiva en confecciones, con maquinaria adecuada y personal capacitado para la producción que beneficie a personas vulnerables.**

- Capacitación en operación de máquina de confecciones.

- Orientación para la formación de microempresas.

LÍNEA DE ACCIÓN 3

Reino de Dios, Justicia Social y Caridad Cristiana

META:

Finalizado el 2025 la estrategia ESPERE se ha posicionado como el programa diocesano que trabaja por la reconciliación y la paz.

Finalizado el 2025 el proceso “la Paz nuestra Paz” ha influido significativamente en la construcción de una cultura de paz y de reconciliación.

ACTIVIDADES:

- Formación de animadores en el 80% de las parroquias.

- Promoción de al menos una escuela en cada municipio Anualmente.

- Se han finalizado las fases programadas, en el marco de la propuesta.

Finalizado el 2025 el 60% de las parroquias de la diócesis han aportado a la implementación hacia una pastoral rural y de la tierra buscando como prioridad el cuidado de la Casa Común.

Finalizado el 2025 se ha promovido espacios de participación con dirigentes (alcaldes y líderes políticos) con el fin de brindar orientaciones pastorales en términos de ética y moral de lo público, corrupción, reconciliación y construcción de paz territorial.

- Divulgación y apropiación del material pedagógico.

- Desarrollar acciones de promoción y cuidado de la Casa Común.

- Desarrollar una estrategia de difusión de la encíclica "Laudato Si".

- Diálogos pastorales entre dirigentes, líderes políticos, sociales y el obispo.

- Implementación de campañas que promuevan valores sociales en el ejercicio de un liderazgo responsable.



ANEXOS

INSTRUMENTO PARA LA PROGRAMACIÓN PARROQUIAL



Pon en manos del Señor todas tus obras,
y tus proyectos se cumplirán



(Prov 16,3)

Objetivo de este instrumento:

Hacer que las delegaciones y parroquias puedan establecer, implementar y evaluar su programación pastoral de acuerdo a las metas establecidas.

Indicaciones:

Para este proceso de planeación necesitamos el documento “Nuestra Misión” (plan operativo diocesano) y el plan de pastoral parroquial, de allí tomaremos las informaciones necesarias para programar, a lo largo del año, las acciones planteadas.

Tener en cuenta:

- Programar las reuniones del consejo de pastoral parroquial.
- Las reuniones de seguimiento y evaluación.
- Las integraciones pastorales.
- Las asambleas parroquiales.

ÁREA	PASTORAL	META PARROQUIAL	ACCIONES DEFINIDAS <small>-para cumplir esta meta-</small>	RESPONSABLE	FECHAS	RECURSOS
<p>Á</p> <p>VOCACIONES Y MINISTERIOS ORDENADOS</p>						
<p>Á</p> <p>DE EVANGELIZACIÓN</p>						
<p>Á</p> <p>DE PASTORAL SOCIAL</p>						

INSTRUMENTO PARA LA PLANEACIÓN PARROQUIAL



¿Quién de ustedes, si quiere edificar una torre, no se sienta primero a calcular los gastos, para ver si tiene con qué terminarla? No sea que, una vez puestos los cimientos, no pueda acabar y todos los que lo vean se rían de él, diciendo: "Este comenzó a edificar y no pudo terminar"

»» (Lc 14, 28-30)

Objetivo de este instrumento:

Lograr que las delegaciones y parroquias puedan diseñar su horizonte estratégico por medio de la planeación anual.

Indicaciones:

Para este proceso de planeación necesitamos El documento "Nuestra Misión" (plan operativo diocesano), de allí tomaremos las metas diocesanas para construir las metas parroquiales. Como parroquia o institución podemos discernir las acciones (actividades, proyectos, eventos) que sean necesarias para cumplir con la meta.

ÁREA	PASTORAL	META DIOCESANA	META PARROQUIAL	POSIBLES ACCIONES	RECURSOS
<p>Á</p> <p>VOCACIONES Y MINISTERIOS ORDENADOS</p>					
<p>Á</p> <p>DE EVANGELIZACIÓN</p>					
<p>Á</p> <p>DE PASTORAL SOCIAL</p>					
<p>ÉNFASIS</p>					

INSTRUMENTO PARA ORIENTAR LA EVALUACIÓN

DE LAS ACCIONES REALIZADAS EN EL MARCO DEL PLAN



Por sus frutos, entonces, ustedes los reconocerán



(Mt 7, 20)

Objetivo del instrumento:

Que las áreas, las delegaciones pastorales, las parroquias e instituciones y sus grupos apostólicos, que llevan adelante el plan operativo “Nuestra Misión”, puedan evaluar la implementación de las diferentes acciones y programas.

Introducción:

En este tiempo nos animamos a transitar un proceso buscando caminos de respuesta a nuestra realidad, con el fin de RENOVAR la acción pastoral de nuestra diócesis. Proponemos una evaluación anual que nos permita dar cuenta de nuestra audacia y creatividad al proponer respuestas transformadoras para nuestra acción pastoral. Este instrumento es una guía que puede ser adaptada según el caso, el contexto, el nivel de evaluación (diocesana, vicarial, parroquial o grupal). Es importante que la realicen todos aquellos que animaron la actividad o la acción, una vez que terminaron la ejecución de la misma.

¿Qué entendemos por evaluar?

Según la definición del diccionario evaluar significa: “Señalar el valor de una cosa. Estimar, apreciar, calcular el valor de algo en particular”.

Acerca de la evaluación, el documento “Civilización del Amor, Proyecto y Misión” nos dice:



Se trata de verificar el grado de cumplimiento de los objetivos y la forma de asumir las responsabilidades, de evaluar el proceso, de preguntarse por las consecuencias de las acciones que se están realizando y de encontrar formas para afianzar los logros, superar las dificultades y continuar avanzando.


La evaluación valoriza las conquistas alcanzadas, permite experimentar alegría por el camino recorrido, hace consciente el crecimiento de las personas y pone en común las experiencias vividas por los jóvenes que compartieron el mismo compromiso.

»» (CAPYM 753-754)

¿Por qué y para qué evaluamos?

Evaluamos porque los proyectos, las comunidades y las instituciones no son estáticas, están en un permanente proceso de cambio respecto de sus objetivos. Evaluar es un nuevo escuchar y escucharnos. Por eso no nos alcanza: saber si se hicieron o no las actividades pautadas, saber los números de las personas que participaron, armar una columna para indicar lo positivo y lo negativo. Queremos ver los diferentes matices y dimensiones que tiene la acción pastoral, la dinámica de los equipos, los cambios, los tiempos, etc., de manera que las comunidades puedan mirarse, observarse, valorarse para seguir avanzando.

- Determinar en qué medida se lograron alcanzar los objetivos.
- Organizar de manera sistemática las actividades y acciones planeadas, orientadas a la conversión pastoral que se viene desarrollando.

- 
- Verificar la calidad de la información y el proceso de comunicación.
 - Consolidar y favorecer la participación y el protagonismo laical en la acción pastoral.
 - Generar espacios de expresión donde se favorezcan los diferentes puntos de vista de los integrantes de la acción.
 - Coordinar los esfuerzos y evitar superposiciones.
 - Redefinir las funciones y roles de los responsables del plan.
 - Diferenciar lo principal de lo secundario.
 - Enumerar los obstáculos de la acción, analizar los futuros ejercicios que se llevarán a cabo para enfrentar los mismos.
 - Reflexionar acerca de los posibles cambios a realizar, en el marco del proceso de conversión.
 - Orientar la toma de decisiones en función de la conversión pastoral.

Creemos que los procesos gestados son signos de esperanza. En esta evaluación, queremos recoger los frutos para contemplarlos y descubrir lo aprendido y, de esta manera, fortalecer y revitalizar nuestra acción pastoral diocesana.

¿Cómo evaluamos?

Existen diferentes formas de evaluar. Nuestra propuesta presenta unas dimensiones de evaluación general y un proceso metodológico que permite ir recogiendo la información, las percepciones y opiniones de los involucrados en la acción pastoral, podemos diseñar momentos que recojan información desde una mirada individual y grupal.

Este cuadro es un instrumento que nos ayuda a obtener información para evaluar nuestros procesos, como dijimos anteriormente puede ser adaptado según la necesidad y los pasos pueden ser diseñados según las circunstancias y los contextos.

Í TEMA EVALUAR	P REGUNTAS MOTIVADORAS	V VALORACIÓN 1	A APRENDIZAJES REQUERIDOS 2
COORDINACIÓN DE LA ACCIÓN	<p>¿Quién asumió este servicio dentro de la Acción? ¿Qué elementos dinamizaron u obstaculizaron esta coordinación?</p>		
EQUIPO ANIMADOR	<p>¿Cómo fue el proceso de conformación del equipo? Cada integrante del equipo ¿cómo describiría su implicación personal en la acción? ¿Qué aportó a su caminar pastoral? ¿Qué conflictos aparecieron y cómo se superaron?</p>		
ACOMPAÑAMIENTO DE LA ACCIÓN	<p>¿Algún agente externo a la comunidad acompañó la elaboración y el desarrollo de la acción? ¿Cuáles fueron las acciones de acompañamiento? ¿Cuál fue el impacto del acompañamiento? ¿En qué medida se cumplieron las expectativas de acompañamiento? ¿Recibimos acompañamiento por parte de las áreas, delegaciones diocesanas? ¿Fue de referencia ante consultas o dificultades en el desarrollo de la acción?</p>		

<p style="text-align: center;">PROCESO DE ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN</p>	<p>¿Cómo describirías la utilización de los tiempos durante la elaboración y ejecución de la acción?</p> <p>¿Qué etapas distinguirías? ¿Qué elementos favorecieron u obstaculizaron el proceso de elaboración y ejecución de la acción?</p> <p>¿Contaron con un presupuesto económico para elaborar y ejecutar la acción? ¿Cómo gestionaron los recursos para eso? ¿Se plantearon y/o se desarrollaron instancias intermedias de monitoreo o evaluación de la acción?</p>
<p style="text-align: center;">APORTES DE LA ACCIÓN A LA COMUNIDAD PARROQUIAL, POBLACIÓN ATENDIDA, DELEGACIÓN</p>	<p>¿La acción generó nuevas reflexiones sobre las metas planteadas? ¿Qué resultados identifican?</p> <p style="padding-left: 20px;">Los resultados de la acción,</p> <p>¿qué aportaron a la solución de la problemática?</p> <p>¿Cuáles son los cambios que la acción pastoral ha producido en la realidad en la que se desarrolló?</p> <p>¿Cuáles son los cambios producidos en nuestra acción pastoral?</p>

- 1 Es una opinión personal mediada por la experiencia que cada uno de los integrantes del grupo haya realizado en este proceso de elaboración, animación y ejecución del proyecto.
- 2 El aprendizaje es un proceso a través del cual se adquieren o modifican habilidades, destrezas, conocimientos, valores, conductas. En este caso, a partir de una experiencia como es elaborar y ejecutar un proyecto.

ORACIÓN

*Para implorar la gracia de Dios
en la nueva etapa pastoral de la Diócesis*

Infunde Señor, Pastor supremo, tu Espíritu en nosotros:
pastores, consagrados y laicos de la Diócesis de Sonsón Rionegro,
para que renueve nuestras mentes y nuestros corazones
y nos haga cada día y en todo lugar
más santos, sabios, sanos y fieles servidores de tu Evangelio.

Que tu Espíritu, Señor,
nos dé discernimiento, prudencia y fortaleza necesarios
para conservar lo que sea de valor permanente,
renovar apropiadamente lo que así lo requiera,
cambiar sin temor lo que ya no sea apropiado y
crear con humildad lo que se considera más necesario
para el bien espiritual de todos.

Que tu espíritu, Señor, haga de nosotros,
instrumentos dóciles en tus manos
para renovar y fortalecer nuestras comunidades
con nuestro testimonio, palabras y acciones,
haciendo lo que hay que hacer
para gloria tuya, bien de la iglesia y
crecimiento espiritual de tus hijos .

Concédenos, Señor, hacerlo todo
con la fe y ardor misionero del apóstol Pablo,
y que la Santísima Virgen María,
Nuestra Señora del Rosario de Arma,
nos proteja y acompañe
en esta nueva etapa de nuestra diócesis,
como siempre lo ha hecho.
por Jesucristo, nuestro Señor.

Amén.

Bíblicas:

Mt	Mateo
Mc	Marcos
Lc	Lucas
Jn	Juan
Rm	Romanos
1Co	1ra. Corintios
2 Co	2da. Corintios
Ef	Efesios
1Tm	1ra. Timoteo
St	Santiago
Prov	Proverbios

Magisteriales:

CIC	Código de Derecho Canónico
Can.	Canon del derecho
CEC	Catecismo de la Iglesia Católica
LG	Lumen Gentium
EG	Evangelii Gaudium
DA	Documento de Aparecida
RICA	Ritual de Iniciación Cristiana de Adultos

Pastoral Diocesana:

CPP	Consejo de Pastoral Parroquial
CER	Comunidades Eclesiales por el Reino
RDM	Red de Discípulos Misioneros
SINE	Sistema Integral de Nueva Evangelización
SAM	Seminario Menor “San Alberto Magno”
CAPF	Centro de Atención de Pastoral Familiar
EAL	Equipo de Animación Litúrgica
EFAM	Escuela de Familia Misionera
ELMI	Escuela de Liderazgo Misionero Infantil
ELMJ	Escuela de Liderazgo Misionero Juvenil
ESAM	Escuela de Animadores Misioneros
LAMISA	Laicos Misioneros San Pablo
ESPERE	Escuelas de Perdón y Reconciliación
GRUAS	Grupo de Acción Social

Entidades diocesanas:

COREDI	Corporación Educativa para el Desarrollo Integral
ASENRED	Asociación de Emisoras en Red de Antioquia

Presentación	5
Contextualización	7
Componente estratégico	11
Misión	
Visión	
Objetivo General -Reto-	
Política Diocesana	12
Énfasis Pastoral	
Componente Operativo	21
Definición de Conceptos	
Vicaría de Pastoral	24
Consejo Diocesano de Pastoral	24
Departamento de Comunicaciones	25
Líneas de Acción	28
Áreas Pastorales	32
I Área de Vocaciones y Ministerios Ordenados	32
Objetivos Específicos del Área	33
Líneas de Acción	34
II Área de Evangelización	40
Objetivos Específicos del Área	41
Líneas de Acción	42
III Área de Vocaciones y Ministerios Ordenados	54
Objetivos Específicos del Área	55
Líneas de Acción	56
Anexos	63
Instrumento para la Programación Parroquial	63
Instrumento para la Planeación Parroquial	65
Instrumento para la Evaluación de las acciones	67
Oración	73
Siglas	74



DIÓCESIS

DE SONSÓN-RIONEGRO

